

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 26.225,50 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 88,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla-colector en el Torrente de «Can Cortada», entre la calle Jerez y el paseo del Valle de Hebrón, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—6.716.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación de tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación de tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz, bajo el tipo de 3.077.141,74 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 61.542,80 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 104,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de urbanización y nueva ordenación del tráfico en las plazas del Obispo Urquinaona, de la Universidad, de Palacio, de Antonio López y de la Puerta de la Paz se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de julio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.715.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber: Que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras municipales de nueva construcción de un edificio de cuatro viviendas subvencionadas por el Estado y un almacén con destino a usos residenciales y teléfonos, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría municipal y cuyo tipo base de las mismas que ha de regir en el concurso-subasta asciende a la cantidad de setecientas cuarenta y seis mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (746.758,75). La apertura de plicas se verificará dos días después, a la hora de las doce de su mañana, en esta Casa Consistorial, sita en la plaza, y previo también anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

Buenache de la Sierra (Cuenca), 22 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.428.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de terminación de las obras de la presa de Arancelay

Objeto: Terminación de las obras de la presa de Arancelay. Tipo de licitación: Dos millones trescientas mil pesetas (pesetas 2.300.000).

Fianza provisional: 49.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 hasta un millón y el 3 por 100 sobre el exceso

Plazo de ejecución. Diez meses.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal.

Presentación de propuestas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reintegradas con póliza de seis pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de exposición. Pagos: Se fraccionará del siguiente modo:

a) Un millón durante el tiempo de ejecución, mediante certificaciones de obra realizada.

b) Quinientas mil pesetas el ejercicio 1963.

c) El resto el ejercicio 1964.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de terminación de la presa de Arancelay con sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra).

Galdácano, de de 1962.

(El interesado.)

Galdácano, 11 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.464.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta por obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo, entre la plaza del Callao y la de Camilo Alonso Vega.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de

veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presupuesto: 725.163,21 pesetas.

Garantía provisional: 14.503,26 pesetas.

Garantía definitiva: El importe a que asciende el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo, entre la plaza del Callao y la de Camilo Alonso Vega, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en papel de clase extra y durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose fechas hábiles, en horas de diez a trece treinta y en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el mencionado plazo de veinte días hábiles, a las doce horas y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ante el Alcalde o persona en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» correspondiente al día 13 del actual, número 159, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 16 de julio de 1962.—El Alcalde Presidente, José María López Ramón.—3.451.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Liria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras municipales que se citan.

Con la debida aprobación del proyecto y pliego de condiciones por este Ayuntamiento y por la Comisión provincial de Servicios Técnicos y existiendo consignación presupuestaria suficiente, este Ayuntamiento de Liria convoca pública subasta para contratación de obras municipales con arreglo a lo siguiente:

Objeto de la contrata: Pavimentación total de las calles de Juan Izquierdo, Calvo Sotelo y plaza del Caudillo, y parcial de las calles Santísima Sangre y Salvador.

Tipo de la subasta: Novcientas veintiuna mil doscientas noventa y tres pesetas con dos céntimos (921.293,02), a la baja.

Epoca para hacer la obra: Tres meses, a contar del día de la adjudicación definitiva.

Podrán concurrir todas las personas individuales o jurídicas con capacidad legal para ello.

Garantía provisional: Veintitrés mil treinta y dos pesetas con treinta y dos céntimos (23.032,32), equivalente al 2,50 por ciento del tipo de subasta.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte del 5 por ciento del precio del remate.

Los pliegos de condiciones obran en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Valencia.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día hábil inmediato anterior al de la subasta, de nueve a catorce horas, según reloj de la Casa Consistorial.

El acto de la apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el primer día laboral a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de domiciliado en documento nacional de identidad número bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos para la adjudicación en pública subasta de la construcción de las obras de pavimentación de las calles Juan Izquierdo, Calvo Sotelo,

plaza del Caudillo y parte de las de la Santísima Sangre y a Salvador, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (Fecha y firma.)

Liria, 13 de julio de 1962.—El Alcalde, Miguel Pérez.—3.445.

RESOLUCION del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta pública para la contratación de la concesión administrativa, consistente en la explotación del bar restaurante del Mercado municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública para la contratación de la concesión administrativa, consistente en la explotación del bar restaurante del Mercado municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Objeto de la subasta.—El objeto de la subasta es la contratación administrativa de la concesión, consistente en la explotación del bar restaurante del Mercado municipal, inscrito en la tercera planta de dicho edificio, siendo el mobiliario y demás enseres a cargo del concesionario.

2.º Plazo.—El término de explotación será el de veinte años, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

3.º Tipo de la subasta.—El tipo de la subasta será el de un millón de pesetas, al alza, que se abonará de una sola vez, durante el plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

5.º Lugar de presentación.—En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.º Fianzas.—Las cuantías de las fianzas provisional y definitiva serán veinte mil y cuarenta mil pesetas, respectivamente.

7.º Apertura de pliegos.—Al día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles para la presentación de plicas, a las doce de la mañana, se procederá por la Mesa, constituida al efecto por el Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

8.º Proposiciones.—Se presentarán según el modelo que se adjunta al final, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, firmadas por los licitadores, acompañadas del resguardo de la fianza y demás documentos a que se refiere la condición novena del pliego de condiciones.

9.º Bastanteo de poderes.—El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de esta Corporación, don Manuel Florián Tomás Ibáñez.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la concesión administrativa, consistente en la explotación del bar restaurante del Mercado municipal.

Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle de número enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, la concesión administrativa consistente en la explotación del bar restaurante del Mercado municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a tomar a su cargo la concesión, con estricta sujeción a ella, abonando la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la concesión por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a de de 1962.

El proponente.

Puerto de la Cruz, 19 de julio de 1962.—El Alcalde, I. Luz.—3.513.

RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para contratar las obras de construcción de 360 viviendas, nueve porterías y 18 locales comerciales.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar segundo concurso para contratar las obras de construcción de 360 viviendas, nueve porterías y 18 locales co-